

Informe de **GESTIÓN**

**Ante el Honorable
Concejo Municipal**

Enero 1 a diciembre 31 de 2016

**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN**



INFORME GESTION SECRETARIA DE PLANEACION



El presente documento muestra el avance de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Planeación durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

JULIAN FERNANDO SILVA CALA
Secretario de Planeación

GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Planeación en lo corrido de la vigencia 2016 fue la encargada de liderar el proceso de construcción del *Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”*; iniciando con la elaboración del primer documento aprobado por el consejo de Gobierno y remitido a las diferentes autoridades ambientales (CDBM; AMB) y al Consejo Territorial de Planeación, con el fin de darlo a conocer y obtener los respectivos conceptos. Así mismo se publicó en la página web de la alcaldía, con el propósito que la ciudadanía lo conociera y empezar el proceso de socialización del mismo.

La etapa de socialización empezó con la realización de talleres zonales, organizados por comunas y corregimientos buscando garantizar la participación de la ciudadanía y los diferentes sectores sociales de Bucaramanga.

La construcción del Documento Final se realizó a través de diferentes mesas de trabajo, con los responsables de cada línea estratégica y los Comités de Planeación de las dependencias, perfeccionando de esta manera el componente programático, con sus respectivas metas de resultado, metas de producto, indicadores, líneas base, recursos financieros y los responsables.

El documento final fue aprobado por el Consejo de Gobierno, para el estudio y aprobación del Concejo Municipal. Para dicha tarea fue necesaria la realización de varias plenarias donde se discutieron a detalle, cada una de las líneas estratégicas, componentes, programas, metas, indicadores, líneas base, recursos financieros, responsables, entre otros. El proyecto de

acuerdo fue aprobado el día 31 de mayo del 2016 y sancionado por el Señor Alcalde a través del Acuerdo No 006 del 13 junio de 2016.

Posteriormente mediante circular No 031 del 27 de junio de 2016, se llevó a cabo la socialización del Plan de Desarrollo 2016-2019, a todos los servidores públicos tanto personal de planta como contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga.

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se mide por el avance promedio de las metas de eficacia de los sectores incluidos en el Plan. El cumplimiento de cada vigencia es aproximadamente del 25%, es decir, que al finalizar el periodo de gobierno se logre el 100% de ejecución del Plan.

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación definió 4 rangos para evaluar el cumplimiento promedio de las metas del Plan de Desarrollo de los Programas incluidos en las Líneas Estratégicas.

Deficiente: <7%

Aceptable: 7% - 10%

Bueno: 10% - 12%

Excelente: >12%

2. PLAN INDICATIVO

Como instrumento que complementa al Plan de Desarrollo y con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determina la Ley, así como las directrices del Departamento Nacional de Planeación y Planeación Departamental, se formuló el Plan Indicativo 2016-2019, con el fin de poder evaluar, aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente claras o medibles en dicho documento.

Para esta labor se trabajó en conjunto con las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados, citados a través de la Circular No 036 del 18 de julio del 2016, quienes ajustaron la programación y presupuesto de cada una de sus metas, teniendo en cuenta los nuevos recursos asignados en la armonización realizada por la Secretaría de Hacienda.

En el mes de diciembre se realizaron mesas de trabajo con las diferentes Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados, para ajustar la programación de metas y recursos para la vigencia 2017 teniendo en cuenta el presupuesto aprobado.

3. PLANES DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta la Ley 152 de 1994, la secretaría de Planeación se encargó de la elaboración de los Planes de Acción de cada una de las dependencias que forman parte de la Administración, como herramienta para orientar los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la Administración.

Los planes de acción fueron aprobados en Consejo de Gobierno y su seguimiento se realiza en forma trimestral. De esta forma, durante la vigencia 2016 se hizo entrega en dos oportunidades, una con corte a 30 de septiembre y la otra con corte a 31 de diciembre, de los respectivos formatos para su diligenciamiento por parte de las diferentes Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados.

4. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Como herramienta de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo la Secretaría de Planeación se cuenta con una matriz que permite conocer de primera mano los avances presentados del Plan de Desarrollo 2016-2019. A diciembre 31 del 2016, se reflejan los siguientes resultados:

- El cumplimiento promedio acumulado del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” es de **14%**.
- La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo en la vigencia 2016 asciende a **1,09** billones de pesos.
- Al corte se han gestionado recursos por el orden de **7.066** millones de pesos.

EL CUMPLIMIENTO PROMEDIO POR LÍNEA ESTRATÉGICA PARA AÑO 2016 FUE:

- El cumplimiento promedio para Gobernanza Democrática es de **93%**.
- El cumplimiento promedio para Inclusión Social es de **82%**.
- El cumplimiento promedio para Sostenibilidad Ambiental es de **77%**.
- El cumplimiento promedio para Calidad de Vida es de **86%**.
- El cumplimiento promedio para Productividad y Generación de Oportunidades es de **89%**.
- El cumplimiento promedio para Infraestructura y Conectividad es de **78%**.

EL DESEMPEÑO POR SECRETARÍAS, OFICINAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS FUE:

	2016	PROMEDIO 2016 - 2019	Avance Cumplimiento
Administrativa	100%	25%	11% 
AMB	0%	0%	3% 
Bomberos	100%	25%	8% 
Control Interno	100%	25%	25% 
Control Interno Disciplinario	100%	25%	31% 
DADEP	96%	24%	31% 
Desarrollo Social	74%	18%	18% 
Educación	78%	19%	15% 
EMAB	93%	0%	32% 
Hacienda	87%	22%	26% 
IMCT	76%	19%	22% 
IMEBU	92%	23%	7% 
INDERBU	95%	24%	21% 
Infraestructura	75%	19%	7% 
Interior	83%	21%	14% 
INVISBU	100%	25%	27% 
ISABU	100%	25%	30% 
Jurídica	85%	21%	32% 
Metrolínea	85%	21%	35% 
Planeación	94%	23%	13% 
Prensa	100%	25%	33% 
Salud y Ambiente	77%	19%	17% 
Sistemas	100%	25%	7% 
Tránsito	96%	24%	30% 
UTSP	100%	25%	25% 

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE

5. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

A la fecha de corte del presente informe se han revisado y certificado **253** proyectos en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal, los cuales fueron remitidos por las diferentes secretarías e institutos descentralizados; para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo de acuerdo a la Ley 1551 de 2012. De igual manera fueron capacitados más de **50** servidores públicos en la MGA de regalías y marco lógico, por parte del personal adscrito a la Secretaría de Planeación.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Proyectos presentados por las Secretarías e Institutos descentralizados en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de obras públicas 2012 – 2015, “Bucaramanga Capital Sostenible”	CANTIDAD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	9
SECRETARIA DEL INTERIOR	9
SECRETARIA DE HACIENDA	3
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	15
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	6
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
ESPACIO PÚBLICO	1
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	6
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	9
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	1
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO DE BUCARAMANGA	2
SECRETARÍA JURIDICA	1
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	3
TOTAL	82

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE

Nota: 4 proyectos fueron retirados por solicitud de las secretarías

Proyectos presentados por las Secretarías e Institutos descentralizados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos"	CANTIDAD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	15
SECRETARIA DEL INTERIOR	14
SECRETARIA DE HACIENDA	2
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	24
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	23
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	12
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20
ESPACIO PÚBLICO	1
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	10
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	13
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	10
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO DE BUCARAMANGA	4
SECRETARÍA JURIDICA	1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	2
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	16
TOTAL	171

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE

Nota: 2 proyectos fueron retirados por solicitud de las secretarías

6. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Dando cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo el día 7 de febrero se realizó la publicación de convocatoria en medios escritos de alta circulación, para presentar las ternas al Consejo Territorial

de Planeación; ternas que fueron entregadas por los diferentes sectores el 23 de febrero en esta Secretaría. El 26 febrero de 2016 el señor Alcalde de Bucaramanga mediante Decreto N° 0018 nombró los miembros del Consejo territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga, el cual quedo conformado por 23 integrantes, teniendo en cuenta que una persona presentó su renuncia. El 29 de febrero fue instalado el consejo y el 10 de marzo se le entregó el primer documento del Plan de Desarrollo para su discusión y análisis. El primero de abril fue devuelto por los consejeros con sus respectivas observaciones.

Durante el segundo semestre del año 2016 el CTP, ha venido solicitando a la Secretaría de Planeación el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, con el fin de hacer seguimiento al mismo, para el año 2016 se entregaron dos informes de cumplimiento.

Por otra parte 16 integrantes del CTP participaron del vigésimo congreso del Sistema Nacional de Planeación que se realizó del 8 al 11 de noviembre del 2016 en la ciudad de Barranquilla, denominado “Congreso de las regiones”. En este evento se postuló a la ciudad de Bucaramanga como sede del veintiunavo Congreso Nacional de Planeación, este se realizará del 18 al 20 de octubre del 2017 en nuestra ciudad; permitiendo de esta manera realizar una articulación entre los Consejos territoriales del Departamento y el Municipio.

7. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD “*Nuevas historias para dignificar la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes*”.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Plan de Desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”, son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de una ciudad más equitativa en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social.

De esta manera, el municipio de Bucaramanga en cumplimiento de la Ley 1098, Artículo 204 y de la Circular 002 de Febrero de 2016 de la Procuraduría General de la Nación inició en el mes de febrero la actualización del diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, adoptando los lineamientos estipulados por el Comité ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la inclusión de la primera infancia, infancia y la adolescencia en el plan de desarrollo 2016-2019.

Este proceso se realizó con la participación de los servidores públicos de las diferentes dependencias del municipio responsables del tema de infancia, adolescencia y juventud, Organizaciones no gubernamentales y las entidades del orden regional y nacional que tienen injerencia en el tema como el ICBF Regional Santander, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo Regional Santander quienes han participado en las 4 mesas de trabajo que se realizaron hasta marzo 30.

El documento se encuentra organizado por curso de vida y con el objetivo de facilitar su comprensión, de acuerdo a los siguientes componentes:

- Componente Diagnóstico de la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Componente Estratégico. En este componente se incluyeron los objetivos, programas y metas que de acuerdo con el diagnóstico realizado presentan un mayor impacto en la solución de las problemáticas identificadas en el diagnóstico.
- Componente Plan de inversiones: Costos de los programas y financiación, en este último paso, se definieron las cuotas de inversión que de acuerdo a la fuente de recursos, procederán a costear los programas dirigidos a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar, considerando las metas de resultado y producto establecidas en la parte estratégica.
- En el último trimestre del 2016, se realizaron dos seguimientos a las acciones de primera infancia, infancia y adolescencia incluidas el plan de desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”. El primer informe corresponde a las acciones

realizadas en el trimestre de julio a septiembre y el segundo de octubre a diciembre de 2016. Información que hace parte del seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

8. PROCESO DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL SIGC

En el marco de las normas del Sistema Integrado de Gestión y Control y acorde al objetivo del proceso Direcciónamiento y Proyección Municipal, el cual es “orientar y asesorar la toma de decisiones en la planeación estratégica, comunicación, mejoramiento continuo, enlace institucional y la formulación participativa de los procesos que permitan generar acciones tácticas para el eficaz desempeño de la administración municipal”, el Líder del proceso en cabeza del Secretario de Planeación realizó acciones para el fortalecimiento y la mejora continua del sistema.

Se impartió asesoraría y acompañamiento a las Dependencias que hacen parte del proceso DPM y a los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación en la elaboración y aplicación de los productos de dicho proceso. Así mismo, realizó inducciones y reinducciones en la aplicación de la Ley General de Archivos enfatizando la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD aprobadas para éste Despacho en la vigencia 2016.

La Secretaría de Planeación cuenta actualmente con los siguientes productos los cuales fueron actualizados para la auditoria externa de calidad realizada por el ICONTEC en diciembre de 2016: Caracterización, listado maestro de documentos, procedimientos, formatos, controles, indicadores y planes.

- **Mapa de Riesgos de Gestión vigencia 2016**

El mapa de riesgos fue suscrito y aprobado el 05 de abril de 2016 con la Oficina de Control Interno de Gestión, entidad competente de realizar el seguimiento y evaluación trimestral, contaba con siete (7) riesgos identificados por los grupos de trabajo de ésta Dependencia.

De acuerdo al rol que ejerce Oficina de Control Interno de Gestión en el seguimiento y evaluación de las acciones para mitigar los riesgos, impartió recomendaciones para el cabal cumplimiento de dichas acciones en los tiempos programados, como fue el hacer ajustes a las acciones del riesgo “Bajo cumplimiento en las metas establecidas en la estrategia antitrámites reguladas por la ley aplicable...”. Éste Despacho atendió los requerimientos y realizó las modificaciones, tal como se evidencia en actas. Así mismo se documentaron las 7 acciones preventivas para la auditoria externa realizada por el ICONTEC en el mes de diciembre de 2016. El avance **promedio de éste Mapa de Riesgos de Gestión a 31 de diciembre de 2016 fue del 93%.**

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016**

La construcción de plan fue liderado por la Secretaría de Planeación y la participación activa en mesas de trabajo con todas las Dependencias de la administración central. Una vez validado el documento se publicó en la página Web de la Alcaldía el día 30 de marzo del 2016. Este plan fue socializado en abril a servidores públicos de la administración Central y la socialización externa el 26 de abril de 2016, mediante rueda de prensa con la participación activa de los diferentes medios de comunicación de la ciudad. Evento publicado el 27 de abril en el diario Vanguardia Liberal.

Etapas de Seguimiento: Acorde a los roles que ejerce la Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016, he hizo recomendaciones a las Dependencias tal como consta en las actas que reposan en los archivos de cada una de ellas.

Éste Despacho atendió los requerimientos y realizó durante el mes de junio y julio ajustes, modificaciones y/o inclusiones del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016 y “Mapa de Riesgo de Corrupción”, conjuntamente con las Dependencias de la administración central. Una vez realizada la revisión del documento final por la Oficina de Control Interno de Gestión, se publicó en la página Web de la Alcaldía de Bucaramanga el 25 de julio de 2016

Las Dependencias dieron cumplimiento a las acciones de los cinco componentes del plan referido, en atención al requerimiento hecho por éste

Despacho el día 30 de agosto de 2016 a fin de presentar los resultados a la Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad a las fechas programadas para el seguimiento a cada una de las Dependencias

Es importante resaltar algunas acciones realizada en el **Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.**

- **Publicación de los informes de seguimiento al plan de desarrollo**

La secretaría de Planeación solicitó a las TICS la publicación en la página web del informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 con corte a 31 de diciembre de 2015 con misiva fechada el 18 de febrero de 2016 y radicado 0217. Así mismo, con fecha 09 de noviembre de 2016 se solicita a las TICS publicación del informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”, con corte a 30 de septiembre de 2016 con radicado 2857. Página web Alcaldía www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/proceso-2016-2019. Meta 2 seguimientos al PDM 2016-2019. Contar con esta publicación en la página web le permite al ciudadano saber cómo ha sido el nivel de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y que tanto le ha cumplido a las comunidades y/o sectores. Soportes solicitudes de publicación. Cumplimiento 100%.

A la fecha de éste informe ya se encuentra publicado Página web Alcaldía el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”, con corte a 31 de diciembre de 2016

- **Plan de Acción Funcional**

Se realizó la actualización y consolidación con corte a 31 de diciembre de 2016 de dicho Plan, con la información suministrados por los coordinadores de grupo de la Secretaría de Planeación. El avance **promedio de éste plan fue del 97%**. Es importante resaltar que los logros alcanzados, hacen parte de la evaluación de Desempeño de los servidores Públicos de carrera administrativa y del Acuerdo de Gestión que firma Subsecretario de Planeación con el superior Jerárquico.

- **Tablero de Indicadores del Proceso DPM**

Indicadores del Proceso Direccionamiento y Proyección Municipal, competencia de la Secretaría de Planeación el avance a **31 de diciembre de 2016 fue del 93%**

- **Nomograma Secretaría de Planeación**

El documento fue actualizado para la auditoria externa del INCONTEC realizada en el mes de diciembre de 2016, en dicho documento se registraron las novedades de la nuevas normas externas e internas que aplican a los procedimientos de la Dependencia

- **Acuerdo de Gestión 2016**

Suscrito entre el Secretario y Subsecretario de Planeación, herramienta para evaluar la gestión de los compromisos asumidos por las partes respecto a logros y habilidades gerenciales requeridas.

Etapas de Seguimiento: Se utilizaron como medios de verificación los planes de acción y de gestión de la Secretaría de Planeación. De acuerdo a cada uno de los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Gestión, el avance promedio logrado **a 31 de diciembre de 2016 fue del 95.5%**

- **Informe Encuesta satisfacción del ciudadano:**

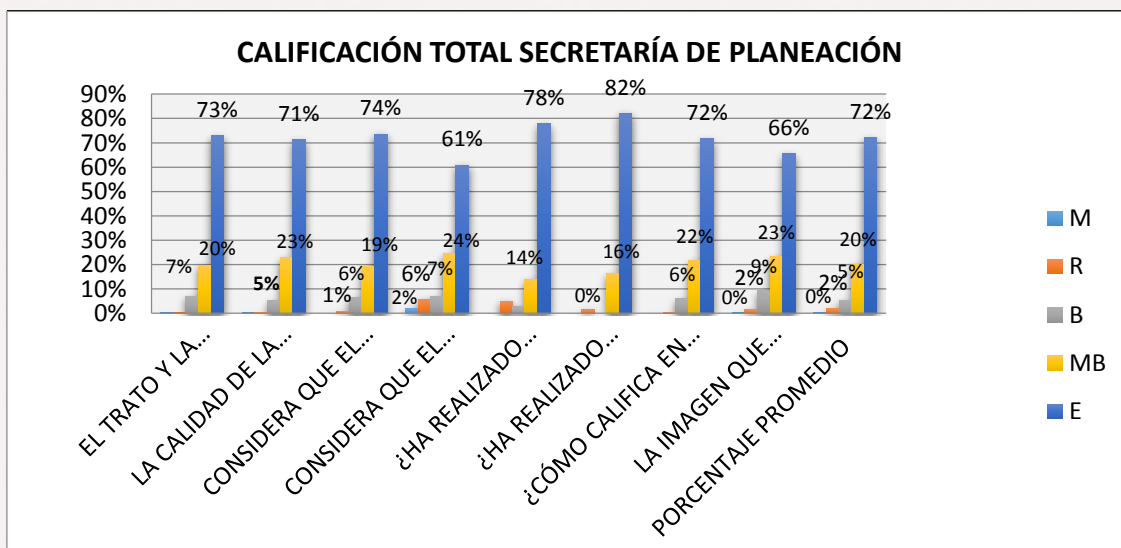
En virtud de la misión y la visión de Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de Planeación está comprometida en el mejoramiento continuo del SIGC. Para lograr dicho propósito estableció rutina trimestral para medir el nivel de percepción de los usuarios que han recibido o solicitados servicios que presta la Secretaría de Planeación en los grupos de trabajo, mediante la aplicación de un formato de encuesta de atención al usuario

Los resultados estadísticos de su aplicación en el segundo semestre de 2016 reflejan que los ciudadanos se encuentran satisfechos con los servicios que presta la Secretaría de Planeación, por cuanto cumplió con sus expectativas.

En resumen, la calificación general promedio para la Secretaría de Planeación alcanzó el **72% “excelente”, el 20% “muy bueno”, el 5%**

“bueno”, el 2% “regular” y el restante 1% lo calificó “malo”. Lo anterior, muestra que en su mayoría los usuarios tienen una percepción favorable respecto a los servicios que presta la Secretaría de Planeación a través de sus grupos de trabajo.

Es de resaltar que los servidores públicos conocen a cabalidad la política de la entidad, los principios y valores éticos, así como también, la normativa que aplica a los procedimientos y trámites.



Fuente: Secretaría de Planeación

Nota: Resultados encuestas aplicadas (235) en el cuatro trimestre de 2016

• Capacitación (inducción-reinducción)

Este Despacho durante el primer semestre de 2016 realizó capacitación a servidores públicos de las Dependencias centralizadas y Descentralizadas sobre:

Formulación de objetivos, metas e indicadores y diligenciamiento de formatos: capacitación, asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos de inversión en metodología de Regalías.

Tablas de Retención Documental actualizadas, a fin dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley archivística). Se contó con la participación de 64 servidores públicos de los 84 adscritos a la Secretaría de Planeación.

Charla sobre Régimen Disciplinario de los servidores públicos dirigido a todo el personal de la Secretaría de Planeación

- **Rendición de cuentas a la ciudadanía**

Realización de Diagnóstico y la estrategia de rendición de cuentas: Se realizó 1 diagnóstico y se trazó la estrategia de rendición de cuentas aprobada por el Despacho del Alcalde. Página web Alcaldía link www.bucaramanga.gov.co/noticias/category/rendición-cuentas.

La rendición de cuentas se realizó el día 20 de diciembre de 2016, liderada por la Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda que contó con la participación del gabinete, la sociedad civil, ediles del municipio y fundaciones, con el propósito presentar el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” 2016-2019. (Evidencias: Convocatoria y listado de asistencia). Meta 1 Cumplimiento 100%.

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Para dar cumplimiento al Decreto Municipal 0223 de 2013 en el cual se implementa y se reglamenta el Acuerdo 036 de 2012 del Presupuesto Participativo como mecanismo de participación social en el municipio de Bucaramanga. Se desarrollaron las siguientes actividades.

Julio 22 de 2016 GDE 333 convocatoria a presidentes Juntas Administradoras Locales y Corregimientos a través de ASOMIJALCO Y ASOEDILES, para socializar y concertar la metodología que se implementara para el desarrollo de Presupuesto Participativo 2016, reunión realizada el 5 de agosto en el auditorio Andares Páez de Sotomayor, donde se trataron los temas :

Se reciben los acuerdos de Comuna y Corregimientos donde quedaron priorizadas las obras, en la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, según cronograma, así:

- Septiembre 13, Comunas 1 a 5
 - Septiembre 15, Comunas 6 a 10
 - Septiembre 16, Comunas 11 a 15
- Septiembre 20, Comunas 16 y 17 y los tres corregimientos



GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. POT ONLINE

En el mes de marzo se Implementó el POT de Segunda Generación Online, para consulta por la intranet de la Alcaldía de Bucaramanga para los funcionarios y por la web para todos los ciudadanos, como un aporte importante para la información transparente y participativa de la colectividad. Es así como se realiza el programa de mantenimiento, soporte y actualización de software ESRI y estandarización, normalización y generación de herramientas operativas de gestión para la producción, acceso y uso de la Información Geográfica del área de planeación, creando el sistema de información geográfica online; POT ONLINE a través de un desarrollo y el diseño en ArcGis Online de una personal geodatabase, como una primera fase del desarrollo que puede ser consultado por el público en general y que debe fortalecerse hasta constituirse en una geodatabase corporativa que administre toda la información georeferenciada del municipio, e implemente el expediente municipal, el seguimiento del estado de las licencias de construcción, la apertura y viabilidad de uso de los establecimientos públicos, un generador de alertas e implementación de un sistema para gestión y seguimiento de indicadores, todo lo cual se construirá como un conector de la información tanto de las diferentes dependencias municipales, como con los ciudadanos.

Informe de GESTIÓN

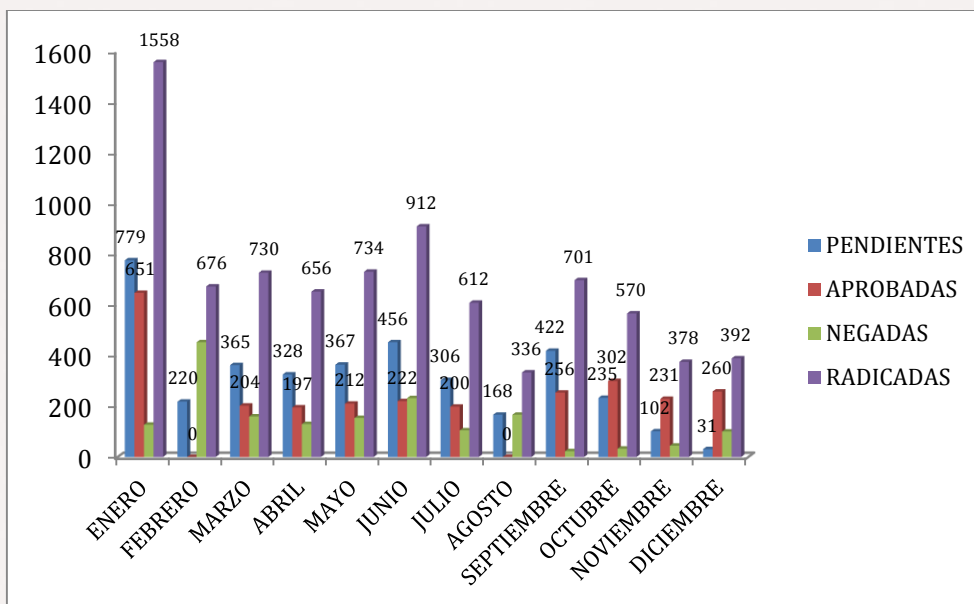
Ante el Honorable Concejo Municipal



INICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES - VIABILIDAD USO DE SUELO

MES	PENDIENTES	APROBADAS	NEGADAS	RADICADAS
ENERO	779	651	128	1558
FEBRERO	220	0	456	676
MARZO	365	204	161	730
ABRIL	328	197	131	656
MAYO	367	212	155	734
JUNIO	456	222	234	912
JULIO	306	200	106	612
AGOSTO	168	0	168	336
SEPTIEMBRE	422	256	23	701
OCTUBRE	235	302	33	570
NOVIEMBRE	102	231	45	378
DICIEMBRE	31	260	101	392
TOTAL	3779	1686	1741	6214
%	60,81	27,13	28,02	115,96

Fuente: Secretaría de Planeación



Fuente: Secretaría de Planeación

LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTO HUMANO

El equipo de legalización ha avanzado aproximadamente en un 35% con el cumplimiento del indicador propuesto realizando las siguientes actividades:

- Se realizó el acompañamiento técnico y jurídico a los 31 asentamientos humanos con resolución de Legalización y Regularización Urbanística otorgada en la administración pasada, dando como resultado el diagnóstico de la problemática que enfrentan dichos asentamientos para culminar con el proceso de legalización.
- Se presentó el borrador de la guía metodológica de legalización y regularización de asentamientos humanos y la propuesta preliminar

para la elaboración del documento guía orientador de los procesos de Titulación a comunidades residentes en barrios legalizados en el municipio de Bucaramanga.

- Se presentó la propuesta de la guía para el manejo de los levantamientos topográficos que deben adjuntarse a las nuevas solicitudes de legalización de asentamientos.
- Se culminó el trabajo de campo donde se estableció la nomenclatura de los 579 predios pertenecientes a los barrios Cristal Alto y Cristal Bajo, quedando pendiente la Resolución de Asignación de Nomenclatura.
- El equipo de legalización continuamente atendió los requerimientos de la ciudadanía del municipio y de los entes adscritos a la administración y realizó permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación del proceso de legalización.

ACTIVIDADES	No.
Solicitudes de información sobre proceso de legalización de Barrios	250
Solicitudes de información sobre asignación de nomenclatura	62
Solicitudes respondidas	308
Oficios pendientes por contestar (dentro de los términos de ley)	0
Conceptos de perfil vial emitido	3
Ciudadanos atendidos	220
Visitas pendientes a barrios legalizados	0

Fuente: Secretaría de Planeación

PROCEDIMIENTOS GDT – GOT ENERO A DICIEMBRE

PROCEDIMIENTOS	RADICADO	EXPEDIDOS	EJECUTADOS
PLANES DE IMPLANTACION	4	4	100%
PLAN PARCIAL	0	0	0
CONTROL DE OBRA	2705	2295	84%
VERIFICACION DE LICENCIAS APROBADAS	410	410	100%
CERRAMIENTO DE LOTES	20	20	100%
CERTIFICACION USO DE SUELOS	782	782	100%
VERIFICACIÓN DE DEBERES URBANÍSTICOS	194	194	100%
LIQUIDACIÓN PROVISIÓN CUPOS DE PARQUEO	10	7	70%
DERECHOS DE PETICIÓN Y CONCEPTOS P.O.T	875	830	94%
VIABILIDAD DE USO DEL SUELO	1000	1000	100%

Fuente: Secretaría de Planeación

GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN

1. COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN

Conformado por 10 miembros principales de los cuales 5 representan las empresas de servicios públicos y 5 en representación de las comunidades. Durante el periodo enero – diciembre del 2016 se realizaron 3 reuniones ordinarias del comité. En estas sesiones se informó sobre los trámites de solicitudes especiales de cambio de estrato y asignación de los mismos y se socializó la nueva herramienta para la expedición del certificado de estratificación Online. Igualmente se presentó el informe de actividades a desarrollar durante la vigencia del año 2016.

La Personería municipal, realizó la selección de dos nuevos integrantes para el comité de estratificación. Dicha selección fue notificada al Sr. Alcalde mediante oficio de fecha 22 de septiembre de los corrientes. De esta mediante Decreto 0513 del 31-X-2016 el comité quedó conformado en su totalidad para las próximas reuniones ordinarias que se programen para los próximos dos (2) años siguientes.

2. ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS:

ACTIVIDADES	No
Certificados expedidos 2016	2567
Visitas de campo urbano y rural realizadas	32
Peticiones requeridas	118
Peticiones atendidas	106
Porcentaje cumplimiento	90%

Fuente: Secretaría de Planeación

En el marco de la Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, reglamentada por el art 17 de la Ley 1537 de 2012, se han realizado las siguientes actividades.

ACTIVIDADES	No
Certificados solicitados	99
Certificados expedidos	96
Porcentaje cumplimiento	97%

Fuente: Secretaría de Planeación

- Se inicia el proceso de revisión de la estratificación municipal con visitas preliminares y generación de fichas y planos para los sectores:
 - Pablo VI
 - Canelos
 - Manuela Beltrán
 - Dangond
 - Colorados
 - Sectores de Bolarquí
 - Balcón del lago
 - Buenavista

Los resultados preliminares fueron presentados en reunión ordinaria del Comité de estratificación celebrada el 30 de noviembre en las instalaciones de la Empresa de Acueducto de Bucaramanga. La última presentación se hará en la primera cesión del año 2017.

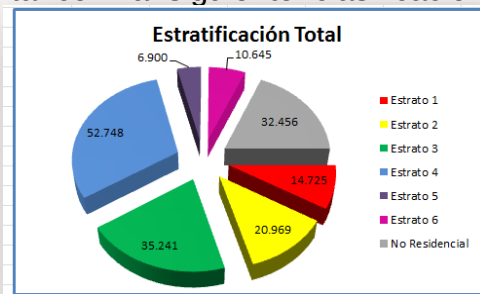
- En el año 2016 se estratificaron 11.124 predios de los cuales 9.931 corresponden a nuevos desarrollos urbanos y rurales y 1.193 por cambio de las características

3. CONSOLIDADO DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL

En la actualidad el Municipio cuenta con la siguiente clasificación de

Estrato	Total	%
Estrato 1	14.725	8,48%
Estrato 2	20.969	12,07%
Estrato 3	35.241	20,29%
Estrato 4	52.748	30,37%
Estrato 5	6.900	3,97%
Estrato 6	10.645	6,13%
No Residencial	32.456	18,69%
TOTAL	173.684	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación



Fuente: Secretaría de Planeación

4. GOBIERNO EN LÍNEA (TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS).

Esta dependencia apoya la estrategia de racionalización de trámites y procedimientos que se llevan a cabo en la administración en sus distintas fases.

Durante este periodo se realizaron a las siguientes actividades

- Se realizaron reuniones con los enlaces de las secretarías de Salud, del Interior, Desarrollo social, Educación, hacienda, defensoría del espacio público, para explicar los procedimientos a seguir en la creación de nuevos trámites y procedimientos y asignación de compromisos.
- Se actualizaron los horarios de los puntos de atención, teniendo en cuenta el cambio de horario de la institución
- Se corrigió el trámite “Certificado de Riesgo de Predios” y fue inscrito a satisfacción por el DAFP
- SIVIRTUAL.gov.co Sera la nueva plataforma virtual que se implementara por el Dpto. de la Función Publica para que los ciudadanos consulten los trámites y procedimientos del Municipio.

TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS POR SECRETARÍAS					
Dependencia	Trámites INSCRITOS	Tramites ON LINE	Trámites Pendientes	Procedimientos INSCRITOS	Procedimientos Pendientes
Secretaría Hacienda	27	2	3	0	3
Secretaría Planeación	19	5	1	No aplica	No aplica
Secretaría Salud y ambiente	7	0	1	2	2
Secretaría Desarrollo Social	5	0	1	6	13
Secretaría Interior	8	0	1	0	9
Secretaría Educación	25	0	2	0	6
Unidad Técnica de Servicios Públicos	1	0	0	No aplica	No aplica
Defensoría del Espacio Público	1	0	1	0	1
Prensa y comunicaciones	No aplica	No aplica	No aplica	0	1
Secretaría Infraestructura	No aplica	No aplica	No aplica	1	0
Secretaría Administrativa	No aplica	No aplica	No aplica	0	1
Total	93		10	9	36
		103			45

TRAMITES	No
INSCRITOS EN EL SUIT 3,0	93
PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN	10
TOTAL TRAMITES ALCALDIA	103

PROCEDIMIENTOS	No
INSCRITOS EN EL SUIT 3.0	9
PENDIENTES DE INSCRIPCION	36
TOTAL PROCEDIMIENTOS	45

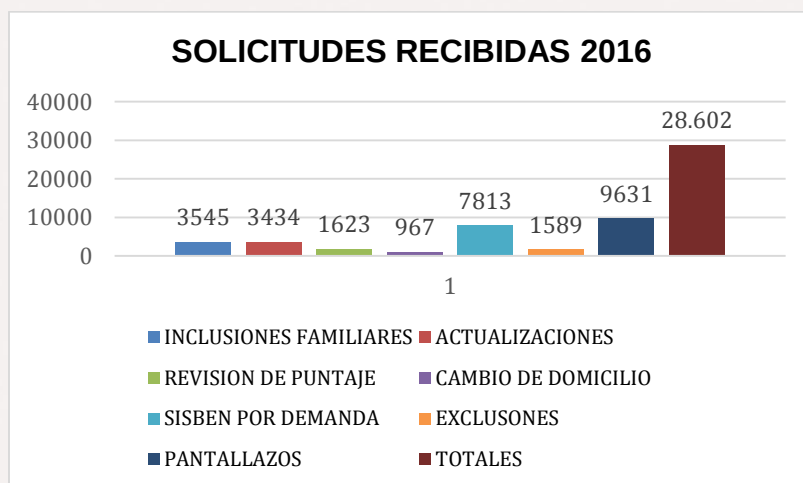
GRUPO SISBEN

- Se inicia el periodo con la socialización de los procesos y procedimientos de las diferentes actividades que realiza la oficina del SISBEN dentro del marco de su objeto general como instrumento de focalización del gasto social. Se capacitó al personal encuestador, promotor, digitador y atención a comunidad teóricamente y en campo sobre metodología, procesos, procedimientos, requisitos normatividad del SISBEN, dado que todo el personal contratista y de planta es nuevo.
- Con el objeto de dar prioridad en la atención a los adultos mayores, comunidad del área rural y mujeres embarazadas, se estableció la atención los días lunes únicamente para ésta población.
- Durante el periodo 2016, se atendieron solicitudes de SISBEN por primera vez, revisión de puntaje, cambio de domicilio, actualizaciones y correcciones, inclusiones de nuevos miembros al hogar para un total de **17.382** solicitudes tramitadas en la oficina y se entregaron **9.631** pantallazos. Igualmente se recibieron **1.589** solicitudes de desvinculación directamente en la oficina, por el correo institucional y por el portal único del DNP, las cuales se resolvieron en su totalidad. Durante el periodo 2016 se atendieron **28.602** solicitudes de trámites SISBEN.
- Se dio continuidad a la depuración de la base de datos dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DNP enviados en el Log de Verificación frente a las duplicidades con otros municipios, personas fallecidas y traslados a otros municipios para un total de **8.518** registros depurados. Se suspendieron de la base de datos **363** personas reportadas por la UGPP con ingresos superiores a 5 salarios mínimos, lo que significa que no son pobres ni vulnerables.

SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2016

SOLICITUDES	2016
INCLUSIONES FAMILIARES	3545
ACTUALIZACIONES	3434
REVISION DE PUNTAJE	1623
CAMBIO DE DOMICILIO	967
SISBEN POR DEMANDA	7813
EXCLUSIONES	1589
PANTALLAZOS	9631
TOTALES	28.602

Fuente: SISBEN



Fuente: SISBEN

INDICADOR DE GESTION PERIODO 2016

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016	INCLUSIONES FAMILIARES	ACTUALIZACIONES	REVISIÓN DE PUNTAJE	CAMBIO DE DOMICILIO	SISBEN POR DEMANDA
SOLICITUDES	3.545	3.434	1.623	967	7.813
RESPUESTAS EFECTIVAS	3.543	3.432	1.424	829	7.591
NO EFECTIVAS DEFINITIVAS	0	0	199	138	220
Pendientes al FINAL del mes por primera visita y/o procesar en sistema	2	2	0	0	2
Pendientes al FINAL del mes por segunda visita	0	0	0	0	0
INDICADOR	100%	100%	100%	100%	100%

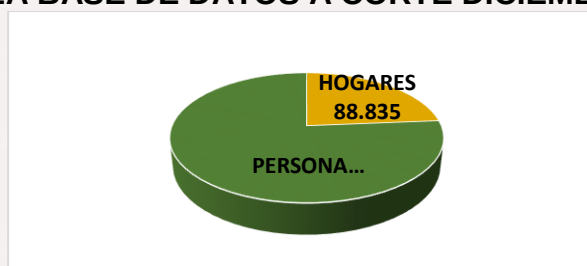
Fuente: SISBEN

EXCLUSIONES DEL PERIODO 2016 POR DEPURACION BASE DE DATOS

POR DEFUNCION	3.374
CAMBIO DOMICILIO	2.701
REPORTADOS POR UGPP	363
DUPLICIDAD MUNICIPIO	2.080
TOTAL	8.518

Fuente: SISBEN

ESTADO DE LA BASE DE DATOS A CORTE DICIEMBRE 2016



Fuente: SISBEN

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN

A la fecha de corte del presente informe la Secretaría de Planeación ha formulado los siguientes proyectos con el fin de dar inicio al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo:

PROYECTO	REG SSEPI	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
SISBEN: Identificación y selección de la población pobre y vulnerable del Municipio de Bucaramanga.	20160680010108	155.000.000	83.000.000	54%
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL: Apoyo a la gestión Institucional, en los procesos de planificación del ámbito territorial, económico y social de Bucaramanga, Santander, Centro Oriente.	20160680010125	500.000.000	238.637.000	48%
PLANOS: Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del archivo de planos del Municipio de Bucaramanga, Santander, Centro Oriente.	20160680010107	45.000.000	4.250.000	9%
TALLER DE ARQUITECTURA: Conformación del taller de Arquitectura, renovación del espacio público y reforma urbana para el municipio de Bucaramanga.	20160680010133	898.533.300	739.800.000	82%
CONTROL DE OBRAS: Aplicación Control y verificación de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Bucaramanga, Santander, Centro Oriente.	20160680010117	939.000.000	347.086.000	37%
LEGALIZACION DE BARRIOS: Formulación de un documento guía en procesos de legalización, regularización Urbanística, titularidad y asignación de nomenclaturas Bucaramanga, Santander, Centro Oriente.	20160680010144	75.800.000	54.950.000	72%
ESTRATIFICACION: Estudio de estratificación de predios urbanos y rurales del Municipio de Bucaramanga.	20160680010152	293000000	19884395	68%

PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL 2016 (Enero a Diciembre)			
GRUPO	INDICADOR	META	LOGRO
GRUPO DE DESARROLLO ECONOMICO	Porcentaje de Comités de Planeación de las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados del ente territorial asesorados en Plan Indicativo, planes de acción y formulación de proyectos	100%	100%
	Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	2	0
	Porcentaje de proyectos remitidos por las secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados revisados.	100%	100%
	Porcentaje de proyectos remitidos por las Secretarías e Institutos Descentralizados radicados y registrados en el SSEPI	100%	100%
	Número de seguimientos a los proyectos de inversión Municipal registrados en el SSEPI	1	1
	No de diagnósticos elaborados sobre infancia, y adolescencia y juventud	1	1
	No de informes consolidados de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.	1	0
	No de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.	1	0
GRUPO ESTRATIFICACIÓN	Porcentaje de certificados de estratificación emitidos.	100%	100%
	Número base de datos de estratificación actualizada.	1	1
	Porcentaje de visitas oculares realizadas a predios urbanos y rurales solicitadas por los usuarios.	100%	100%
	Número de sesiones ordinarias del comité de estratificación realizadas.	4	3
INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	Porcentaje de Informes de Impacto Urbano realizados para la expedición de licencias de intervención y ocupación de espacio público.	100%	100%
	Porcentaje de licencias de intervención y ocupación de espacio público relacionado con redes de servicios públicos expedidas.	100%	100%

PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL 2016 (Enero a Diciembre)			
GRUPO	INDICADOR	META	LOGRO
GRUPO SISBEN	Número de capacitaciones realizadas a los funcionarios del SISBEN sobre procedimientos y normas aplicables al SISBEN.	2	2
	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	98%	80%
	Número base de datos (SISBEN NET) actualizada.	1	1
GRUPO GOT-GDT	Porcentaje de solicitudes de copias de licencias, planos de construcción y anexos tramitados	100%	100%
	Porcentaje de planos de licencias de construcción y anexos recibidos, organizados y salvaguardados.	100%	100%
	Número base de datos (expediente municipal) actualizada	1	1
	Porcentaje de los sitios visitados que requieren los conceptos técnicos emitidos de viabilidad de publicidad exterior visual	100%	100%
	Porcentaje de conceptos técnicos emitidos de viabilidad de publicidad exterior visual	100%	100%
	Porcentaje de los parqueaderos visitados que requieren los conceptos para la categorización	100%	100%
	Porcentaje de legalizaciones de asentamientos humanos que cumplen con la normatividad vigente.	100%	20%
	Porcentaje de consultas preliminares de planes de implantación radicados en legal y debida forma ante la Secretaría de Planeación y que cumplan con la normatividad vigente.	100%	100%
	Porcentaje de las resoluciones de adopción de planes de implantación expedidas.	100%	100%
	Porcentaje de las solicitudes para la formulación y adopción de Planes Parciales tramitadas.	100%	100%
	Porcentaje de las determinantes expedidas para los planes parciales.	100%	100%

PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL 2016 (Enero a Diciembre)			
GRUPO	INDICADOR	META	LOGRO
	Porcentaje de Planes Parciales revisados, concertados y evaluados.	100%	100%
	Porcentaje de conceptos de viabilidad de uso del suelo expedidos.	100%	90%
	Porcentaje de solicitudes radicadas y con revisión técnica de acuerdo a la normatividad.	100%	90%
	Porcentaje de conceptos técnicos y normativos de los perfiles viales expedidos.	100%	80%
	Porcentaje de conceptos técnico y normativo para controles de obra.	100%	90%
	Porcentaje de verificación de licencias aprobadas por las curadurías urbanas.	100%	100%